

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N° 6.920 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Ordinario N° 4358, de fecha 24 de junio de 2015, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a "Curso Maniobras Kinesicas en control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA), a realizarse en la ciudad de Talca, el día 10 de julio del año en curso:

FELIPE DIAZ ALIAGA

KINESIOLOGO

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un viatico sin pernoctar cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", e Inscripción "Curso de Capacitación", Item 215-22-11-002según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandro Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*Darwin Maureria Tapia*  
DARWIN MAURERIA TAPIA  
Ilustre Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVW/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esa, Delicias Norte, Tel.

732462559

CECFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

732462151

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732461460

CECOSF Viña del Mar: 3 Fuente 190, Tel.